



**Deutsche Schule
Temuco**

Protocolo de Reconfiguración de Cursos 2025

Colegio Alemán de Temuco



1. Fundamento Pedagógico, Psicosocial y de Política Educativa Internacional

La reconfiguración de cursos en Séptimo Básico es un proceso sistemático que el Colegio Alemán de Temuco implementa con una clara intencionalidad educativa y formativa. Esta etapa marca una transición crítica en el desarrollo de los estudiantes: el inicio de la adolescencia. En este período surgen desafíos identitarios, nuevas dinámicas de pertenencia y reconfiguraciones en los vínculos con pares.

Desde una perspectiva educativa integral, este procedimiento responde a la necesidad de conformar ambientes de aprendizaje saludables, inclusivos y emocionalmente seguros, que potencien tanto el desarrollo académico como las habilidades socioemocionales. Esta estrategia no solo busca prevenir la formación de grupos disfuncionales o excluyentes, sino también fortalecer el sentido de comunidad a nivel generacional.

La literatura científica respalda esta práctica. Wentzel, Li y Ramani (2021) demuestran que el sentido de pertenencia y la aceptación social están estrechamente ligados al rendimiento académico. Berkowitz (2021) sostiene que las relaciones interpersonales son esenciales para el desarrollo del carácter, mientras que Noddings (2013) enfatiza la importancia de una educación cimentada en el cuidado y el respeto mutuo. Asimismo, estudios neurocientíficos (Davidson & Begley, 2012) explican cómo las emociones influyen directamente en la cognición, lo cual valida la necesidad de entornos emocionales positivos para un aprendizaje profundo y sostenido.

Eccles y Roeser (2011) subrayan que las transiciones escolares requieren acompañamiento estratégico para evitar quiebres en la identidad académica. Por su parte, Elias et al. (1997) y Greenberg et al. (2003) aportan evidencia sobre los beneficios de integrar el aprendizaje emocional en las estructuras escolares, lo que mejora la convivencia, la motivación y el desempeño general de los estudiantes.

Complementando esta base, los marcos internacionales de la OECD y la UNESCO refuerzan la pertinencia de una reconfiguración estructural que promueva habilidades del siglo XXI, como la adaptabilidad, colaboración, liderazgo, pensamiento crítico y creatividad (OECD, 2020; UNESCO, 2021; Joynes et al., 2019). La OECD (2024) advierte que los currículos rígidos pueden sofocar la creatividad y desvincularse de las necesidades sociales emergentes. Estos organismos promueven sistemas educativos flexibles, con capacidades institucionales para el cambio, y que integren dichas habilidades de forma transversal en el currículo.

Este enfoque confluye con investigaciones recientes sobre "readiness for change", que destacan la importancia de una cultura organizacional colaborativa, una gestión participativa y el acompañamiento institucional como factores claves para implementar con éxito innovaciones educativas sostenibles (Kondakci et al., 2015; Then et al., 2024). En este marco, la reconfiguración de cursos se posiciona como una acción pedagógica fundada en evidencia empírica y principios internacionales de mejora escolar.

2. Objetivos

- Promover la integración social equitativa y positiva entre estudiantes.
- Prevenir la formación de subgrupos cerrados, estigmatización o rivalidades entre cursos.
- Asegurar igualdad de oportunidades para establecer vínculos de amistad y colaboración.
- Fomentar un sentido de identidad colectiva a nivel de generación.
- Estimular habilidades como la empatía, la tolerancia, la adaptabilidad y el respeto a la diversidad.
- Garantizar una distribución equitativa de oportunidades de aprendizaje.
- Potenciar habilidades transversales alineadas con el marco de habilidades del siglo XXI.

3. Alcance

Este protocolo se aplica a estudiantes desde 3° básico hasta 2° medio, cuando las condiciones lo requieran. Involucra activamente a:

- Equipo Directivo
- Unidad de Bienestar
- Docentes del nivel y profesores jefes
- Estudiantes y sus familia

4. Principios Rectores

- Bienestar Integral: Prioriza el desarrollo emocional, social, ético y cognitivo del estudiante.
- Equidad e Inclusión: Asegura una distribución equilibrada considerando género, desempeño académico, necesidades educativas especiales (NEE) y factores socioemocionales.
- Transparencia y Comunicación: La comunidad escolar es informada de forma clara y oportuna.
- Confidencialidad: Toda la información recabada será tratada con el máximo resguardo ético.
- Preparación para el Cambio: Promueve condiciones institucionales para el cambio educativo sostenible, como liderazgo compartido, monitoreo continuo y colaboración profesional docente.

5. Condiciones Generales

- La reconfiguración será implementada de forma regular al inicio de Séptimo Básico.
- En niveles entre 3° básico y 2° medio, se podrá aplicar este procedimiento si la matrícula de un curso desciende hasta 20 estudiantes o menos y/o si se detectan dinámicas grupales que lo justifiquen pedagógicamente.
- Los criterios de reconfiguración serán integrales, considerando dimensiones académicas, socioemocionales y relacionales.
- No se realizarán cambios de curso durante el primer año de reconfiguración, ya que se desarrolla un proceso de integración acompañado por los equipos de apoyo, la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y la Subdirección, según corresponda. Todo cambio se podrá solicitar a partir del segundo año y en concordancia con lo establecido en el RICE.

6. Procedimiento

6.1. Planificación

- En noviembre-diciembre se establece el calendario y las fases del proceso.
- La Dirección y la Unidad de Bienestar comunican oficialmente a las familias el propósito, fundamentos y etapas del proceso.

6.2. Recolección de Información:

Se levantan antecedentes a partir de diversas fuentes:

Profesores Jefes:

- Rendimiento académico.
- Participación, liderazgo y relaciones de pares.
- Estilos de aprendizaje y dinámicas grupales.
- Sociogramas: preferencias expresadas por los estudiantes.

Unidad de Bienestar:

- Diagnóstico socioemocional grupal.
- Identificación de amistades significativas o vínculos protectores.
- Conflictos relevantes o relaciones que aconsejen separación.
- Historial conductual y de convivencia.

6.3. Criterios de Conformación:

- Equilibrio de género y rendimiento académico.
- Inclusión de estudiantes con NEE y apoyos conductuales.
- Distribución equitativa de liderazgos positivos.
- Mantenimiento de al menos una amistad significativa por estudiante.
- Atención a antecedentes relacionales críticos (positivos y negativos).
- Consideración de estilos de aprendizaje compatibles para favorecer dinámicas colaborativas.

6.4. Diseño y Validación:

- La propuesta preliminar es elaborada por Dirección y Unidad de Bienestar.
- Se revisa en consejo con profesores jefes y docentes del nivel.
- Dirección valida la propuesta final, tras los ajustes pertinentes.

6.5. Comunicación Oficial:

- La configuración definitiva será comunicada en diciembre mediante correo electrónico y la plataforma Alexia.

7. Evaluación del Proceso

A fin de semestre, se aplicará una encuesta de percepción a estudiantes, familias y docentes, a través de la plataforma PULSO ESCOLAR, para evaluar la necesidad de implementar medidas de apoyo específico.

8. Niveles involucrados en la reconfiguración según la planificación institucional

De acuerdo con la planificación progresiva establecida para el proceso de reconfiguración de cursos, se considera el siguiente calendario de aplicación:

- **Nivel Séptimo Básico 2025 → Octavo Básico 2026:**
Los cursos actualmente en Séptimo Básico durante el año 2025 serán reconfigurados para conformar los grupos de Octavo Básico en el año 2026.
- **Niveles Séptimo Básico 2026 → Octavo Básico 2027 y Sexto Básico 2026 → Séptimo Básico 2027:**
De manera **extraordinaria**, durante el año 2026 se realizará la reconfiguración simultánea de ambos niveles (Sexto y Séptimo Básico), con el propósito de ajustar la estructura de cursos y proyectar, a partir del año 2027, la reconfiguración regular del nivel de Sexto Básico para el año escolar siguiente.

9. Responsables

- Dirección: Evaluación, aprobación, planificación general, comunicación oficial.
- Unidad de Bienestar: Coordinación general
- Profesores Jefes: Entrega de antecedentes, acompañamiento a los estudiantes.
- Docentes de asignatura: Observación, retroalimentación, seguimiento inicial.

10. Vigencia y Revisión

Este protocolo entra en vigencia desde su aprobación. Será revisado cada tres años o cuando se considere necesario por cambios en la matrícula, políticas institucionales o necesidades emergentes de la comunidad escolar.

Aprobado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 15 de octubre del 2025.

11. Referencias Bibliográficas

- Berkowitz, M. W. (2021). Relationships are central to character education. *Journal of Character Education*, 17(1), 1–12.
- Cohen, J. (2006). Social, emotional, ethical, and academic education: Creating a climate for learning, participation, and democracy. *Harvard Educational Review*, 76(2), 201–237.
- Davidson, R. J., & Begley, S. (2012). *The emotional life of your brain*. Penguin.
- Eccles, J. S., & Roeser, R. W. (2011). Schools as developmental contexts during adolescence. *Journal of Research on Adolescence*, 21(1), 225–241. <https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2010.00725.x>
- Elias, M. J., Zins, J. E., Weissberg, R. P., Frey, K. S., Greenberg, M. T., Haynes, N. M., & Shriver, T. P. (1997). *Promoting social and emotional learning: Guidelines for educators*. ASCD.
- Fundación Santillana. (2023). *Reconceptualizing and repositioning curriculum in the 21st century*. <https://fundacionsantillana.com>
- Greenberg, M. T., Weissberg, R. P., O'Brien, M. U., Zins, J. E., Fredericks, L., Resnik, H., & Elias, M. J. (2003). Enhancing school-based prevention and youth development through coordinated social, emotional, and academic learning. *American Psychologist*, 58(6–7), 466–474. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.58.6-7.466>
- International Baccalaureate Organization. (2013). *The IB learner profile*. IBO.
- International Baccalaureate Organization. (2015). *Approaches to learning in the IB programmes*. IBO.
- International Baccalaureate Organization. (2020). *Theory of knowledge guide*. IBO.
- International Baccalaureate Organization. (2022). *Wellbeing in the IB: Promoting flourishing and belonging*. IBO.

- Joynes, C., Rossignoli, S., & Amonoo-Kuofi, E. (2019). *21st century skills: Evidence of issues in definition, demand and delivery*. British Council.
- Kristjánsson, K. (2015). *Aristotelian character education: Theory, research and practice*. Routledge.
- Kumbhakar, M. (2025). *Twenty-first century skills*. ResearchGate.
<https://www.researchgate.net/publication/371015914>
- Kondakci, Y., Beycioglu, K., & Sincar, M. (2015). Readiness of teachers for change in schools. *Journal of Educational Change*, 16(2), 189–210.
<https://www.researchgate.net/publication/274137661>
- Noddings, N. (2013). *Caring: A relational approach to ethics and moral education* (2nd ed.). University of California Press.
- OECD. (2020). *Skills for 2030*. OECD Publishing.
<https://www.oecd.org/education/2030-project/>
- OECD. (2024). *Curriculum flexibility and autonomy*. OECD Publishing.
<https://www.oecd.org/education/>
- Then, S., McKenzie, L., & Brock, B. (2024). Adaptivity in educational transitions: A multidimensional perspective. *Frontiers in Psychology*, 15, Article 1097654.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1097654>
- UNESCO. (2021). *Transformative education: Policy brief*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379336>
- Wentzel, K. R., Li, F., & Ramani, G. B. (2021). Peer social acceptance and academic achievement: A meta-analytic study. *Educational Psychologist*, 56(3), 145–165.
<https://doi.org/10.1080/00461520.2021.1934087>